



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA

05 JUN' 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 000999

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 4 "Paulo VI"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección de Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.04.2020, hasta el 31.12.2020, cuando se realizará una nueva evaluación del estado de salud de la docente Analía Marcela MURIÑO.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos.

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora Victoria Yamila RIVERA.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 4 "Paulo VI" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora Victoria Yamila RIVERA, DNI. 34.947.037; mientras dure la adecuación de tarea otorgada a su titular, señora Analía Marcela MURIÑO, DNI. 14.275.950, Legajo Nº 16.686; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será cumplido por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

PROF. OSCAR NEGRET
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA



0797

PROF. OSCAR GARRO
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA